

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NTH3 S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2018, a las 9h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Bello Horizonte E10-16 y Avenida 6 de Diciembre esquina, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía señores:

- Federico Hernán Las Heras Hadathy, con 1,781 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$1,781.00 dólares de los Estados Unidos de América;
- George Gastón Guerra Plaza, con 1,187 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$1,187.00 dólares de los Estados Unidos de América;
- Miguel Eulogio Mariano Barra Castels, con 1,172 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$1,172.00 dólares de los Estados Unidos de América;
- Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, con 1,172 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$1,172.00 dólares de los Estados Unidos de América;
- Esteban Barra Marcel con 2,344 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$2,344.00 dólares de los Estados Unidos de América;
- Ignacio Barra Marcel con 2,344 acciones ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de USD \$2,344.00 dólares de los Estados Unidos de América.

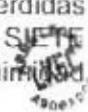
Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la junta el señor Ignacio Barra Marcel en su calidad de Presidente de la compañía; y, como secretario comparece el señor Alberto Vladimir Coello Rosero en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, la Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, cual es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2017. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

SEGUNDO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2017 y procede a explicar en este periodo la empresa ha obtenido pérdidas por el importe de \$ 3.487,42 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 42/100). Los accionistas por unanimidad



aprueban el informe. La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad.

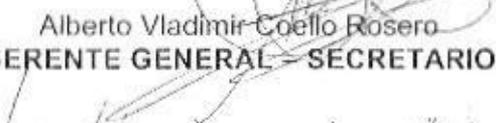
TERCERO: Toma la palabra el Gerente General y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2017, de acuerdo a las pérdidas detalladas anteriormente los accionistas deciden amortizarlas al próximo periodo contable.

CUARTO: El presidente sugiere la elección del señor JUAN CARLOS CEVALLOS MORALES para que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige al señor JUAN CARLOS CEVALLOS MORALES para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10h05, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



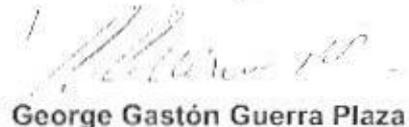
Ignacio Barra Marcel
PRESIDENTE- ACCIONISTA



Alberto Vladimir Coello Rosero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Federico Hernán Las Heras Hadathy



George Gastón Guerra Plaza



Miguel Eulogio Mariano Barra Castels



Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén



Esteban Barra Marcel